



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 El Porvenir.mx

29/09/2022

LEGISLATIVO

## Los malabares de Monreal

Todavía ayer, luego de que el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, acusara en una declaración que la propuesta del Presidente para organizar una consulta popular y preguntarle a los mexicanos si están o no de acuerdo con que se extienda la labor de los militares en seguridad, es no sólo "inconstitucional" sino que además es "una forma de presión y una intromisión indebida" del Poder Ejecutivo al Legislativo por pretender someter a consulta un tema que aún está bajo discusión y debate en el Congreso. "La única forma que existe de modificar la Constitución es a través del Constituyente Permanente, y ese lo integran las Cámaras de Senadores y Diputados, y no se puede cambiar la Constitución con consultas que además carecen de sustento legal", dijo el panista.

<https://elporvenir.mx/opinion/los-malabares-de-monreal/465822>